

Infancia, crianza, filiación y ley. Rupturas y continuidades

Presentado por
Cintia Estefanía Montes;
Becaria de Investigación
Universidad Nacional de Mar del Plata
mcintiam@hotmail.com

En el marco del V Simposio Internacional Infancia e Institución(es): Tratamiento multidimensional de los problemas de la niñez y adolescencia contemporánea, realizado en Paraná, 19, 20 y 21 de noviembre 2015, organizado por la Red INFEIES y la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Silvia Lampugnani nos convoca a una lectura de los procesos de filiación en niños, niñas y adolescentes desplazados de sus ámbitos familiares por decisiones jurídico-administrativas.

Silvia Lampugnani es Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria, Doctorando en psicología en la Universidad Nacional de Rosario, titular de Cátedra en la Licenciatura en psicología de UADER, docente de carreras de Pos grado en la universidad Nacional de Rosario y de la Facultad de Psicología de UNR, coordinadora del Programa Escuchar a niños, niñas y jóvenes en clave de Derechos que depende de la Secretaria de Integración y desarrollo socio-comunitario de la UNR y, del Foro de Infancias y Juventudes de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la UNR.

Lampugnani en su conferencia nos invita a pensar la filiación en tanto permite recuperar la pregunta por el estatuto de la indefensión del cachorro humano y la tramitación singular, institucional y política que de la da cada época a este problema atemporal. Retoma el análisis de la filiación en tanto ruptura de un discurso hegemónico y minorizante que genera y vehiculiza las prácticas profesionales. Entendiendo a la filiación como aquel proceso que implica ligadura/desligadura en función de tres dimensiones de marcaje: nominación, inscripción ritual social y reconocimiento. Anudando lo histórico social a lo invariante de la indefensión humana, donde el tratamiento social es aquella respuesta que intenta darse y las instituciones promueven maneras de pertenecer y segregar.

La propuesta de la conferencista es sumamente innovadora, recupera la configuración de las intervenciones del Estado en tanto posibilitan, o no, la continuidad de los lazos filiatorios y los intentos de compensación que pueden generarse en nombre de dichas posibilidades.

Es por esto que el interrogante acerca de si la intervención del Estado irrumpe los lazos filiatorios u ofrece alternativas a los mismos, encuentra interesantes respuestas en los legajos de los niños, niñas y adolescentes consultados por Lampugnani. Lo que permite un análisis del discurso de la época, donde soportes filiatorios se confunden con soportes de crianza, promoviendo verdaderos atentados a la filiación, generando efectos devastadores para la subjetividad de los niños, niñas y adolescentes.